

y excluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta resolución definitiva, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

LISTA DEFINITIVA

Turno restringido

Table with columns: Número, Apellidos y nombre, DNI. Includes sub-sections: Admitidos (Bermejo Torres, Carolina Isabel; Rodríguez-Galido González, Ana María) and Excluidos (Ninguno).

León, 24 de julio de 1982.—El Rector, José Luis Sotillo Ramos.

23105 RESOLUCION de 24 de julio de 1982, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir tres plazas en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 4.4 de la Resolución de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Plantilla de esta Universidad, y una vez transcurrido el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mismas.

Contra esta resolución definitiva, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

LISTA DEFINITIVA

Turno libre

Table with columns: Número, Apellidos y nombre, DNI. Includes sub-sections: Admitidos (Aguado Cabezas, María Elena; Aguerri Martínez, Ascensión; Almería García, José Antonio; Alonso Alegre, María Carmen; Alonso Avarez, José Antonio; Alonso Martín, Mariano; Alonso Rodríguez, María Jesús; Alvarez Crespo, Milagros; Alvarez García, María del Carmen; Alvarez García, María Josefa; Arribas Andrés, Manuel; Asenjo Rodríguez, Santiago; Badillo González, María Raquel; Baixauli Merino, María del Mar; Bastida Díez, Miguel Angel de la; Bermejo Torres, Carolina Isabel; Blanch Pablos, María Teresa; Bollo Calvo, Antonio; Bordiu Cienfuegos-Jovellanos, Remedios; Caballero Noriega, María Luisa; Calvo Lobo, Pilar; Cañas Díez, María del Camino; Carlón López, Mercedes; Carrera Fernández, María Jesús; Carrera Pérez, Francisco; Carrero Bermejo, Santos; Cervero Tarancón, María de los Angeles; Córdoba Sánchez, María Luisa; Crabifosse Cuesta, Francisco Félix; Díez Rabadán, María de los Angeles; Duráñez Gil, María Encarnación; Esteban Martín, María del Carmen; Fernández Aguado, María Amalia; Fernández Fernández, Ovidio).

Table with columns: Número, Nombre y apellidos, DNI. Lists names and DNI numbers for various individuals.

Excluidos

Queda definitivamente excluidos don Luis Ernesto Rodríguez González (9.731.419) por no haber hecho efectivos los derechos de examen.

León, 24 de julio de 1982.—El Rector, José Luis Sotillo Ramos.

23106 RESOLUCION de 24 de julio de 1982, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 4.4 de la Resolución de 22 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión de la plantilla de esta Universidad, y una vez transcurrido el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mismas.

Contra esta resolución definitiva, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».